

12.553-13
14.314-13

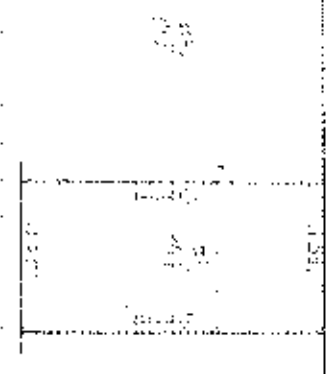
1000 1000

510

1000 1000

1000 1000

1000 1000



CALLE 512

5-16-10 20-18-13

MUNICIPIO DE MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DE MANABÍ

FICHA CATASTRAL PARA INFORMAR QUE NO

EXISTE DADO SEGUN EL PROPIETARIO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTO DADO SEGUN EL PROPIETARIO		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL		HOJA N°	
DATOS GENERALES		DIRECCION	
1. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		2. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	
3. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		4. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	
5. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		6. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	
7. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		8. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	
9. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		10. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

DATOS DEL LOTE

1. FRENTE		2. LADO DERECHO		3. LADO IZQUIERDO		4. FONDO	
5. AREA TOTAL		6. AREA CONSTRUIDA		7. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		8. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA	
9. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		10. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		11. AREA DE LA VÍA TERCERIA		12. AREA DE LA VÍA CUARTA	
13. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		14. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		15. AREA DE LA VÍA TERCERIA		16. AREA DE LA VÍA CUARTA	
17. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		18. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		19. AREA DE LA VÍA TERCERIA		20. AREA DE LA VÍA CUARTA	
21. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		22. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		23. AREA DE LA VÍA TERCERIA		24. AREA DE LA VÍA CUARTA	
25. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		26. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		27. AREA DE LA VÍA TERCERIA		28. AREA DE LA VÍA CUARTA	
29. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		30. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		31. AREA DE LA VÍA TERCERIA		32. AREA DE LA VÍA CUARTA	
33. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		34. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		35. AREA DE LA VÍA TERCERIA		36. AREA DE LA VÍA CUARTA	
37. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		38. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		39. AREA DE LA VÍA TERCERIA		40. AREA DE LA VÍA CUARTA	
41. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		42. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		43. AREA DE LA VÍA TERCERIA		44. AREA DE LA VÍA CUARTA	
45. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		46. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		47. AREA DE LA VÍA TERCERIA		48. AREA DE LA VÍA CUARTA	
49. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		50. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		51. AREA DE LA VÍA TERCERIA		52. AREA DE LA VÍA CUARTA	
53. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		54. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		55. AREA DE LA VÍA TERCERIA		56. AREA DE LA VÍA CUARTA	
57. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		58. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		59. AREA DE LA VÍA TERCERIA		60. AREA DE LA VÍA CUARTA	
61. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		62. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		63. AREA DE LA VÍA TERCERIA		64. AREA DE LA VÍA CUARTA	
65. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		66. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		67. AREA DE LA VÍA TERCERIA		68. AREA DE LA VÍA CUARTA	
69. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		70. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		71. AREA DE LA VÍA TERCERIA		72. AREA DE LA VÍA CUARTA	
73. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		74. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		75. AREA DE LA VÍA TERCERIA		76. AREA DE LA VÍA CUARTA	
77. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		78. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		79. AREA DE LA VÍA TERCERIA		80. AREA DE LA VÍA CUARTA	
81. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		82. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		83. AREA DE LA VÍA TERCERIA		84. AREA DE LA VÍA CUARTA	
85. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		86. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		87. AREA DE LA VÍA TERCERIA		88. AREA DE LA VÍA CUARTA	
89. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		90. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		91. AREA DE LA VÍA TERCERIA		92. AREA DE LA VÍA CUARTA	
93. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		94. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		95. AREA DE LA VÍA TERCERIA		96. AREA DE LA VÍA CUARTA	
97. AREA DE LA VÍA PRINCIPAL		98. AREA DE LA VÍA SECUNDARIA		99. AREA DE LA VÍA TERCERIA		100. AREA DE LA VÍA CUARTA	

FORMA DE CONSTRUCCION DEL LOTE

1. TIPO DE CONSTRUCCION	2. MATERIAL DE CONSTRUCCION	3. TIPO DE CONSTRUCCION	4. MATERIAL DE CONSTRUCCION
5. TIPO DE CONSTRUCCION	6. MATERIAL DE CONSTRUCCION	7. TIPO DE CONSTRUCCION	8. MATERIAL DE CONSTRUCCION
9. TIPO DE CONSTRUCCION	10. MATERIAL DE CONSTRUCCION	11. TIPO DE CONSTRUCCION	12. MATERIAL DE CONSTRUCCION
13. TIPO DE CONSTRUCCION	14. MATERIAL DE CONSTRUCCION	15. TIPO DE CONSTRUCCION	16. MATERIAL DE CONSTRUCCION
17. TIPO DE CONSTRUCCION	18. MATERIAL DE CONSTRUCCION	19. TIPO DE CONSTRUCCION	20. MATERIAL DE CONSTRUCCION
21. TIPO DE CONSTRUCCION	22. MATERIAL DE CONSTRUCCION	23. TIPO DE CONSTRUCCION	24. MATERIAL DE CONSTRUCCION
25. TIPO DE CONSTRUCCION	26. MATERIAL DE CONSTRUCCION	27. TIPO DE CONSTRUCCION	28. MATERIAL DE CONSTRUCCION
29. TIPO DE CONSTRUCCION	30. MATERIAL DE CONSTRUCCION	31. TIPO DE CONSTRUCCION	32. MATERIAL DE CONSTRUCCION
33. TIPO DE CONSTRUCCION	34. MATERIAL DE CONSTRUCCION	35. TIPO DE CONSTRUCCION	36. MATERIAL DE CONSTRUCCION
37. TIPO DE CONSTRUCCION	38. MATERIAL DE CONSTRUCCION	39. TIPO DE CONSTRUCCION	40. MATERIAL DE CONSTRUCCION
41. TIPO DE CONSTRUCCION	42. MATERIAL DE CONSTRUCCION	43. TIPO DE CONSTRUCCION	44. MATERIAL DE CONSTRUCCION
45. TIPO DE CONSTRUCCION	46. MATERIAL DE CONSTRUCCION	47. TIPO DE CONSTRUCCION	48. MATERIAL DE CONSTRUCCION
49. TIPO DE CONSTRUCCION	50. MATERIAL DE CONSTRUCCION	51. TIPO DE CONSTRUCCION	52. MATERIAL DE CONSTRUCCION
53. TIPO DE CONSTRUCCION	54. MATERIAL DE CONSTRUCCION	55. TIPO DE CONSTRUCCION	56. MATERIAL DE CONSTRUCCION
57. TIPO DE CONSTRUCCION	58. MATERIAL DE CONSTRUCCION	59. TIPO DE CONSTRUCCION	60. MATERIAL DE CONSTRUCCION
61. TIPO DE CONSTRUCCION	62. MATERIAL DE CONSTRUCCION	63. TIPO DE CONSTRUCCION	64. MATERIAL DE CONSTRUCCION
65. TIPO DE CONSTRUCCION	66. MATERIAL DE CONSTRUCCION	67. TIPO DE CONSTRUCCION	68. MATERIAL DE CONSTRUCCION
69. TIPO DE CONSTRUCCION	70. MATERIAL DE CONSTRUCCION	71. TIPO DE CONSTRUCCION	72. MATERIAL DE CONSTRUCCION
73. TIPO DE CONSTRUCCION	74. MATERIAL DE CONSTRUCCION	75. TIPO DE CONSTRUCCION	76. MATERIAL DE CONSTRUCCION
77. TIPO DE CONSTRUCCION	78. MATERIAL DE CONSTRUCCION	79. TIPO DE CONSTRUCCION	80. MATERIAL DE CONSTRUCCION
81. TIPO DE CONSTRUCCION	82. MATERIAL DE CONSTRUCCION	83. TIPO DE CONSTRUCCION	84. MATERIAL DE CONSTRUCCION
85. TIPO DE CONSTRUCCION	86. MATERIAL DE CONSTRUCCION	87. TIPO DE CONSTRUCCION	88. MATERIAL DE CONSTRUCCION
89. TIPO DE CONSTRUCCION	90. MATERIAL DE CONSTRUCCION	91. TIPO DE CONSTRUCCION	92. MATERIAL DE CONSTRUCCION
93. TIPO DE CONSTRUCCION	94. MATERIAL DE CONSTRUCCION	95. TIPO DE CONSTRUCCION	96. MATERIAL DE CONSTRUCCION
97. TIPO DE CONSTRUCCION	98. MATERIAL DE CONSTRUCCION	99. TIPO DE CONSTRUCCION	100. MATERIAL DE CONSTRUCCION

DATOS DE PROPIETARIO					
PERSONERIA		APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD
☐	☐	TOALACA	PILLIBOA JOSÉ FREDDY Y SNG.	130233213-3	4

FORMULARIO DE LA CONSTRUCCION (CÓDIGO DE TERMINADOS)

INDICADORES GENERALES

CATEGORIA	ESTADO DE CONSTRUCCION		ESTADO DE RECONSTRUCCION	
	CONSTRUCCION	RECONSTRUCCION	CONSTRUCCION	RECONSTRUCCION
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

INDICADORES GENERALES

CATEGORIA	ESTADO DE CONSTRUCCION		ESTADO DE RECONSTRUCCION	
	CONSTRUCCION	RECONSTRUCCION	CONSTRUCCION	RECONSTRUCCION
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				



COPIA

P. 5532

CODIGO NUMERICO: 2013.13.02.04.P5197

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JORGE HILARIO
TOALA PILLIGUA; A FAVOR DE LOS CONYUGES
SEÑOR JOSE FREDDY TOHALA PILLIGUA Y SEÑORA
LIDIA MONSERRATE SORNOZA.-

CUANTIA: \$ 4,600.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día lunes doce de agosto del año dos mil trece,
ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria
Encargada de la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta,
mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC otorgada
por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de
Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en
calidad de VENDEDOR, el señor JORGE HILARIO TOALA
PILLIGUA, soltero, a quien de conocer doy fe en virtud
de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponde al número uno tres cero tres cero ocho ocho
cinco guión ocho, cuya copia fotostática debidamente
certificada por mí, agrego a esta escritura.- El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra
parte en calidad de COMPRADORES los señores JOSE

Cell
22/02/13

NOTARIA PÚBLICA CUARTA - MANTA

FREDDY TOHALA PILLIGUA y señora LIDIA MONSERRATE
SORNOZA, casados entre sí, por sus propios derechos; a
quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a
los números uno tres cero dos tres tres dos uno tres guión
tres; y, uno tres uno tres dos cuatro cero siete seis guión
cuatro, respectivamente, cuyas copia fotostática debidamente
certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.
Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario
de los efectos y resultados de esta escritura de
COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en
forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura, sin coacción,
amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
me pidieron que eleve a escritura pública el texto de
la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA
NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
sirvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas
siguientes: PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen a la
celebración de este contrato por una parte, el señor

JORGE HILARIO TOALA PILLIGUA, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte los señores JOSE FREDDY TOHALA PILLIGUA Y SEÑORA LIDIA MONSERRATE SORNOZA; a quienes en adelante se les llamará simplemente "LOS COMPRADORES".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un lote de terreno, ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote número DOCE de la manzana CINCUENTA Y OCHO, adquirido por Compraventa otorgada por los señores Pedro Mero Zavala y otros, según consta de la escritura de Compraventa realizada en la Notaría Cuarta de Manta, el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, cuyos linderos y medidas son : POR EL FRENTE: En diez metros con el lote cuatrocientos doce; POR ATRÁS: Diez metros con el lote número once; POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros con lote número catorce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros con lote número diez.- con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor JORGE

HILARIO TOALA PILLIGUA, por sus propios derechos, da

en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores

JOSE FREDDY TOHALA PILLIGUA Y SEÑORA LIDIA

MONSERRATE SORNOZA, el lote de terreno descrito e

individualizado en la cláusula de los antecedentes de este

instrumento público, ubicado en la Urbanización Divino Niño I,

signado como lote número DOCE de la manzana

CINCUENTA Y OCHO, de la parroquia Tarqui del cantón

Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta

se la realiza en el estado en que se encuentra el bien,

bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su

cabida.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes

contratantes es de CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES,

valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos

de los compradores, en moneda de curso legal, a su

entera satisfacción.- QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta

de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el

estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,

con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres

activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que

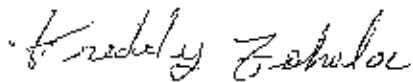
... pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
adquirente, quien declara que conoce muy bien la
propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los
vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios
rechibitorios y por la evicción de ley.- SEXTA:
TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del
bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente
constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en
caso contrario, al saneamiento legal.- SEPTIMA:
ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en
el presente contrato por convenir a sus intereses.- OCTAVA:
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al
portador de la copia autorizada de esta Escritura, para
requerir del Registrador de la Propiedad del cantón
correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley
correspondan.- LAS DE ESTILO.- Usted señora Notario
dignease insertar las cláusulas de estilo para su validez.-
Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
habida cuenta que se incorpora queda elevada a escritura
pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
aceptan todas y cada una de sus partes, minuta que está
firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES,

NOTARIA PUBLICA CUERPA - MANTA

matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí,
para la celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
DOY FE.-y.



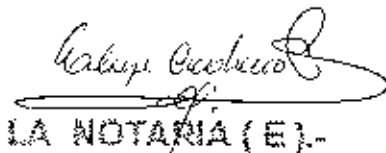
JORGE HILARIO TOALA PILLIGUA
C.C.No. 130308852-8



JOSE FREDDY TOHALA PILLIGUA
C.C. No: 130233213-3



LIDIA MONSERRATE SORNOZA
C.C. No: 130324075-4


LA NOTARIA (E).-

Los

Ciudadanía 130308852-8
TOALA PILLIGUA JORGE HILARIO
MANABI/MANTA/MANTA
14 ENERO 1961
001- 0519 30074 M
MANABI / MANTA
MANTA



EQUATORIANO***** V4443V4242
SOLTERO
SECUNDARIA OBRERO
SECUNDINO TOALA
MARIA PILLIGUA
MANTA 31/01/2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-11-2013

099
099-0010 1303088528
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
TOALA PILLIGUA JORGE HILARIO

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA MANTA
MANTA MANTA - PE
CANTON MANTA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Alcaldía Cadenio Sánchez
Votación Pública Primera Ensayada
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA DE VIGILANCIA

CECULA DE CIUDADANÍA: 130308852-B

TOALA PILLIGUA JORGE HILARIO

MANABI/MANTA/MANTA

14 ENERO 1962

001-0019 00074 M

MANABI/MANTA

MANABI 1962

Jorge Pilligua

ECUATORIANA ***** V446344

SECRETARIA 2 OBRERO

SEGUNDO TOALA

MARIA PILLIGUA

MANTA 31/01/2006

11/01/2017

REN 0416866

Maria Pilligua

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

099

D99-0010 1303088528

NÚMERO DE CERTIFICADO: CECULA

TOALA PILLIGUA JORGE HILARIO

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA CANTÓN MANTA - P

CANTÓN ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Freddy Holm

REN 0673551



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017

017 - 0283 **1302332133**

NÚMERO DEL CERTIFICADO CÍRCULO

TOHALA PILIGUA JOSE FREDY

MANABÍ	CIRC. INSCRIPCIÓN	2	ENTEROS
PROVINCIA	LOS ENTEROS		
PARTE			
CANTÓN	PARROQUIA		ZONA

[Firma]

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

67.
M. L. Cedeño Almonarez
Votatorio Publico Primera Licenciada
Manta - Ecuador

EQUATORIANA***** V332311222

CASADO JOSE FREDDY TONACA PILLIGIA

SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

RACOR SORNOZA

MANA 01/10/2004

01/10/2016

REN 0372037



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130324076-4

SORNOZA LIDIA MONSERRATE

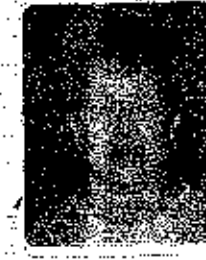
MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ

16 MAYO 1957

002 0011 00462 F

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1957



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017

017 - 0170 1303240764

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SORNOZA LIDIA MONSERRATE

MANABI

PROVINCIA

MANA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

LOS ESTEROS

2

ESTEROS

ZONA

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DELA JUNTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39273



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39273

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueneas, 28 de febrero de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote No. DOCE, de la Manzana CINCUENTA Y OCHO. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, en diez metros con calle cuatrocientos doce, POR ATRÁS: Diez metros con lote número Once, POR EL COSTADO DERECHO, En veinte metros con lote número catorce, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, En veinte metros con lote número diez. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa	1.393 21/08/1997	839

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: martes, 16 de agosto de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095

Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1977

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí

Fecha de Resolución: viernes, 13 de junio de 1975

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zan on Hondo, de esta ciudad de Manta, de una superficie de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-603000000:664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-000000000:656	Anchundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000000:657	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 39273

Página: 1 de 2



Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 59 07-ene-2000 300 307

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 21 de agosto de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 839 - Folio Final: 840
Número de Inscripción: 1.393 Número de Repertorio: 2.677
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa en la que el Sr. Pedro Ezio Mero Zavala, por sus propios derechos y como apoderado del Sr. Belgica Clotilde Orozco Arroyave y doña Elizabeth Monserrate Mero Mero, representado por Elisue Clara Chávez Cevallos, venden a favor de Don JORGE HILARIO TOALA PHILIGUA, Soltero, un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño 1 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote No. DOCE, de la Manzana CINCUENTA Y OCHO.

Belgica Clotilde Orozco Arroyave y doña Elizabeth Monserrate Mero Mero, representado por Elisue Clara Chávez Cevallos, venden a favor de Don JORGE HILARIO TOALA PHILIGUA, Soltero, un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño 1 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote No. DOCE, de la Manzana CINCUENTA Y OCHO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066893	Toala Philigua Jorge Hilario	Soltero	Manta
Vendedor	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	(Ninguno)	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 786 16-ago-1977 1093 1095

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:44:11 del jueves, 28 de febrero de 2013

A petición de: Jorge Toala Philigua

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-L



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA 5199
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070501
Dirección: Avenida 14
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2521777 - 2611747

102
COMPROBANTE DE PAGO 0268559

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRUYENTE

CIRQUE :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVLULO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 26273
CAJA: MARGARETA AMOROSO
FECHA DE PAGO: 09/09/2015 10:18:49

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00



VALOR PAGO: 3.00
VALOR RESTANTE: 0.00
TOTAL A PAGAR: 3.00

ESTE COMPROBANTE DE PAGO VA A SER VALIDADO POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Notario Público Encargado
Manta - Ecuador
Cecilio Cordero Galarza



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59276

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a TOALA PILLIGUA JORGE HILARIO
ubicada URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ-58 LOTE 12
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$4600.00 CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Afigueroa

Manta, 9 de AGOSTO del 20 2013

Ing. Erika Pazmiño -


Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta y Calle 3 - Tel: 8814479 / 8814487

TITULO DE CREDITO No. 000195014

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una vivienda pública de COMPRO, VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI		2-20-02-12-000	200,00	4570,00	99001	195014
VENEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300088828	TOALA PILLIGUA JORGE HILARIO	URB. DIVINO NIÑO # 14258 LT12	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		4,89	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		5,99	
1202332133	TOALA PILLIGUA JOSE FREDY	N/A	VALOR PAGADO		5,99	
			SALDO		0,00	

EMISOR: 08/2013 308 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COPIA DEL TÍTULO DE CREDITO
Nº 000195014
FECHA DE EMISIÓN: 08/2013
FOLIO: 001



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPEJO Y VALERA JA

ESD 1:25

Nº 85654

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de OTOLA PILIGUA JORGE HILARIO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 agosto 13
de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
2200212000-UR3, DIVINO NIÑO #1 MZ-58 L#12
Manta, nueve de agosto del dos mil trece

[Firma]
OTOLA PILIGUA JORGE HILARIO
CANTON MANTA

[Firma]
N6. Lysy Cedeno Menéndez
Notaria Publica Primera Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104683

No. Certificación: 104683

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de julio de 2013

No. Electrónico: 14314

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-02-12-000

Ubicado en: URB. DIVINO NIÑO #1 MZ-58 L#12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303088528

TOALA PILLIGUA JORGE HILARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4600,00

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Alg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

46.00
13.20

Impreso por: MARIS REYES 26/07/2013 14:59:48

ESTAS 10 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR
M. Vilysa Cedeño Méndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P5197.- DOY

FE. 9



Vilysa Cedeño Méndez
M. Vilysa Cedeño Méndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

M2 39612

No. Certificación: 39612

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de mayo de 2013

No. Electrónico: 12553

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-02-12-000

Ubicado en: URB. DIVINO NIÑO #1 MZ-58 L#10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1303088528

TOALA PILLIGUA JORGE HILARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4600,00

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Monta en Diciembre 29 de 2012 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



30-04-13 10:04

21866

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avalúos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471-2611-478 Fax: 2611-474 Correo Electrónico: miam@mantagov.ec
Cecula	
Clave Catastral	8200212
Nombre:	Johale Diligeu
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no edificado	
Contribución Mejoras	
Tasa de Seguridad	1 0987516362
Reclamo:	CA. Rect. Seguridad
Causa:	02-05-13 CE: 45
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Técnico:	
Firma de Técnico	Fecha: 07/06/2013
Informe de aprobación:	
Firma del Director de Avalúos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39273



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 39273

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de febrero de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divine Niño I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote No. DOCE, de la Manzana CINCUENTA Y OCHO. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, en diez metros con calle cuatrocientos doce, POR ATRÁS: Diez metros con lote número Once, POR EL COSTADO DERECHO, En veinte metros con lote número catorce, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, En veinte metros con lote número diez, Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16/08/1977	1,093
Compra Venta	Compraventa	1,393 21/08/1997	839

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 2. Protocolización de Sentencia

Inscrito el: martes, 16 de agosto de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,093 - Folio Final: 1,095

Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1,130

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 15 de agosto de 1977

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí

Fecha de Resolución: viernes, 13 de junio de 1975

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo, de esta ciudad de Manta, que mide un área de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-000000001656	Anchundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000001657	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: M.550

Fecha Registral: 08/77

Página: de



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	59	07-ene-2000	300	307

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 21 de agosto de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 839 - Folio Final: 840
 Número de Inscripción: 1.393 Número de Repertorio: 2.677
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1996
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa en la que el Sr. Pedro Ezio Mero Zavala, por sus propios derechos y como apoderado del Sr.

Bélgica Clotilde Orozco Arroyave y doña Elizabeth Monserrate Mero Mero, representado por Elsie Clara Chávez Cevallos, venden a favor de Don JORGE HILARIO TOALA PILLIGUA, Soltero, un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote No. DOCE, de la

M a n z a n a C I N C U E N T A Y O C H O .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066893	Toala Pilligua Jorge Hilario	Soltero	Manta
Vendedor	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:44:11 del jueves, 28 de febrero de 2013

A petición de: *Jorge Toala Pilligua*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Obayca
 130699882-7

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39793

AUTORIZACION

No. 188-509

La Dirección de Planeamiento Urbano Autoriza al Sr. **TOALA PILLIGUA JORGE HILARIO**, para que celebre Rectificación de Escritura, la misma está autorizada por la Notaría Cuarta el 31 de diciembre de 1996 e inscrita el 21 de agosto de 1997 para un predio ubicado en la actual Urbanización "Divino Niño I" de la Parroquia Tarqui (actualmente Parroquia Las Esteras) de la Ciudad de Manta, el mismo que está signado con el número 12 de la Manzana 58, debido a que la nomenclatura del lote no corresponde al lote No. 12 como lo estipula la Escritura sino al lote No. 10, como lo determina la ubicación del propietario en el sitio y el plano de la Urbanización que reposa en esta dirección, Incluida la rectificación de la misma, y de acuerdo al Plano existente en nuestra Dirección y comprobado la ubicación en el sitio, para el predio con la Clave Catastral No. 2 20-02-12-000 que se le asignó en la Dirección de Avalúos y Catastros se determina las siguientes características:

Medidas y linderos según la Escritura:

Lote No. 12 de la Manzana 58

Frente: 10,00m. calle 412

Atrás: 10,00m. lote No. 11

Por el costado derecho: 20,00m. lote No. 14

Por el costado izquierdo: 20,00m. lote No. 10

Área total: 200,00m².

Medidas y linderos actuales incluida la rectificación:

Lote No. 10 de la Manzana 58 propietario Sr. Toala Pilligua Jorge Hilario.

Frente: 10,00m. calle 412

Atrás: 10,00m. lote No. 9

Por el costado derecho: 20,00m. lote No. 12

Por el costado izquierdo: 20,00m. lote No. 8

Área total: 200,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, exigiendo responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, abril 24 de 2015

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.

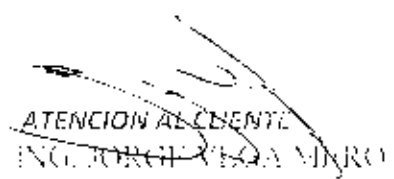
Manabí, 30 de abril del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. TOALA PILLIGUA JORGE HILARIO con CI 130509852-S se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICD, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


ATENCION AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA MUÑOZ

